



[Faint stamp]

*Quito
S/FP
e/p*

29/AGO/2011 15:03 CAU

Quito, 29 de Agosto 2011

SUPERCIAS QUITO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

Presente

Yo, Ana María Pazmino Carrera, Representante legal de la compañía Atiempoffice Cia Ltda., RUC 1792038308001, adjunto a la presente Cesión de Participaciones de la empresa para que se actualice en el sistema.

De antemano agradezco su gentileza

Atentamente,

*Resolución cesión de participaciones
01/09/2011*

[Signature]
Ing. Ana María Pazmino C

GERENTE GENERAL

Sucursal Cuenca
PBX: (593-7) 410-3868
Móvil: 08 446 2404
José Peralta y Alfonso Cordero
Edif. Luxor Oficina 304

Sucursal Guayaquil
PBX: (593-4) 239-9999
Móvil: 08 111 1889
Cda. Kennedy Norte, Calle Eugenio Almazan
& pasaje 8 Mz. 205, Solar 11

Matriz Quito
PBX: (593-2) 280-0582
Móvil: 08 425 0020
Juan González N35-26
y Juan Pablo Sanz Edif. Vizcaya II PB

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO-ECUADOR

COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS RESPECTIVAMENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ EL NOTARIO SE ADJUNTAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ÉSTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ÉSTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZA, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS A SU CARGO, SÍRVASE AUTORIZAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES JORGE MARCELO LEÓN CÁCERES Y CONSUELO NOEMI FERNÁNDEZ CUENCA, QUIENES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIENES EN LO POSTERIOR SE LOS PODRÁ DENOMINAR TAMBIÉN COMO "LOS CEDENTES"; Y, POR OTRA PARTE, COMO CESIONARIA LA SEÑORA ANA MARÍA PAZMIÑO CARRERA, CASADA, A QUIEN EN ADELANTE SE LE PODRÁ DENOMINAR "LA CESIONARIA". LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS RESPECTIVAMENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA, OTORGADA ANTE EL NOTARIO



VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDÉZ, EL DIEZ Y OCHO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA ATIEMPOFFICE COMPAÑÍA LIMITADA. **DOS.-** MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATIEMPOFFICE/CÍA. LTDA., REALIZADA EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, SE AUTORIZA A LOS SOCIOS A CEDER LAS PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DETALLADO EN EL ACTA, ASÍ COMO CONSTA EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. **TERCERA: VOLUNTAD DE CEDER LAS PARTICIPACIONES.-** EN BASE DE LOS ANTECEDENTES AQUÍ EXPUESTOS, OPERA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: EL SEÑOR JORGE MARCELO LEÓN CÁCERES, EN UNIDAD DE ACTO CON SU CÓNYUGE, SEÑORA CONSUELO NOEMÍ FERNÁNDEZ CUENCA, QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CEDER LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EN ATIEMPOFFICE CÍA. LTDA., ESTO ES CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARÍA PAZMIÑO CARRERA; QUIEN MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN A LA CESIÓN. QUEDA EL CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL (US\$)
ROBERTO LEÓN CÁCERES	360	360,00
ANA PAZMIÑO CARRERA	40	40,00
TOTAL	400	400,00

CUARTA. VALOR DE LA TRANSFERENCIA.- EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES EN QUE LOS CEDENTES EN EFECTO CEDEN EN FAVOR DE LA CESIONARIA ES DE UN DÓLAR POR CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE ENCUENTREN LIBERADAS. LOS CEDENTES ANTES MENCIONADOS DECLARAN QUE HAN RECIBIDO A SU ENTERA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO-ECUADOR

SATISFACCIÓN Y EN NUMERARIO LA CANTIDAD ARRIBA SEÑALADA Y RENUNCIA A TODO TIPO DE RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ADJUNTAN A LA PRESENTE MINUTA EL ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATIEMPOFFICE CÍA. LTDA., DONDE SE AUTORIZA A LOS SOCIOS PARA QUE PUEDAN CEDER SUS PARTICIPACIONES. SE ADJUNTA ADEMÁS LA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EN LA CUAL CONSTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SÍRVASE INSERTAR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL ABOGADO ANDRÉS YCAZA PALACIOS, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- LEÍDA QUE FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

JÓRGE MARCELO LEÓN CÁCERES

C.C. 1709240897

CONSUELO NOEMI FERNÁNDEZ CUENCA

C.C. 110191199-6

ANA MARÍA PAZMIÑO CARRERA

C.C. 1715516348

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



ECUATORIANA ***** QUITO QUITO

NACIONALIDAD: BASADO DEPARTAMENTO: CONSUELD AGENT FERNANDEZ CUEN

ESTADO CIVIL: SUPERIOR MATERMATICO

NOTARIAL: JORGE ARTURO LEON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARTHA REGILIA CACERES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 02/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD: 02/10/2014

FORMA No. REN Pch 0288268

IMPULSOR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDEULA No. 170924089-7

CIUDADANIA: LEON CACERES JORGE MARCELO

PROVINCIA: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 13 FEBRERO 1971

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 005 1059 03398 NM

PROVINCIA: PICHINCHA QUITO

DURACION DE NUESTRO CARGO: GONZALEZ SHARES 1971

IMPULSOR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

184-0201 N. NERO 1709240897 CÉDULA

LEON CACERES JORGE MARCELO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 13 DE OCTUBRE DEL 2009.

Patricio Alfaro

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 110191199-6

FERNANDEZ CUENCA CONSUELO NOEMI

LOJA/CELICA/DELICA

11 ENERO 1959

001-1 DMS 00030 F

LOJA/CELICA

DELICA

Fernandez

Firma del Cediado



EQUATORIANO***** E1133V1122

CASADO JORGE MARCELO LEON CACERES

SUPERIOR LIC. EN BANCA

WILMAN GONZALO FERNANDEZ

ESTELA CUENCA

QUITO 14/06/2002

14/06/2014

REN 0196146

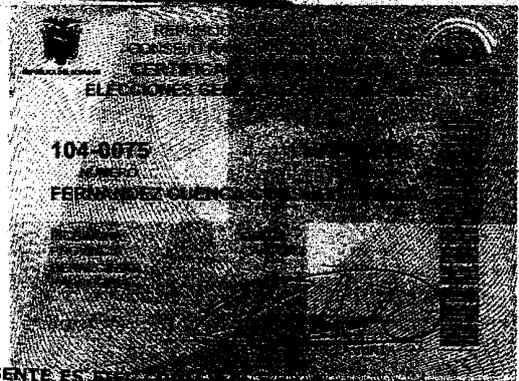
Fch



HUGAR DE PIEL

104-0075

FERNANDEZ CUENCA



MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 13 DE OCTUBRE DEL 2009.

Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 171551634-8

PAZMINO CARRERA ANA MARIA
FICHINCHA/QUITO/DEMALCAZAR
24 NOVIEMBRE 1982
CANTON QUITO DISTRITO QUITO
FICHINCHA/QUITO
DEMALCAZAR SUAREZ 1983

[Signature]

EL ECUATORIANO ***** V33335242

GRADO ROBERTO J LEON CACERES
SUPERIOR ESTUDIANTE

JUAN CARLOS PAZMINO
SOLIA ALFONSO MARGARITA CARRERA
QUITO 03/04/2008
REN 2758495

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VIAJEROS
EL COMISARIO GENERAL DE IDENTIFICACION

172-0270 1715516348

PAZMINO CARRERA ANA MARIA

QUITO QUITO
DEMALCAZAR

[Signature]

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL INTERESADO EN EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJAS (2) QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA A
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA A LA CUAL SE LE OTORGARON LOS VISEOS CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 13 DE OCTUBRE DEL 2009.

[Signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ATIEMPOFFICE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de octubre de 2009, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Nazacota Puento y Real Audiencia, siendo las 10h00, se encuentran presentes los señores: Roberto Javier León Cáceres y Jorge Marcelo León Cáceres, en sus respectivas calidades de socios de la compañía Atiempoffice Cía. Ltda. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad - Hoc el señor Roberto León Cáceres, y como secretaria de la misma, la señora Ana María Pazmiño Carrera.

Por intermedio de secretaria se procede a verificar que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que procede la celebración de la Junta Universal de Socios de Atiempoffice Cía. Ltda., la cual procede a aprobar y tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización para cesión de participaciones

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a deliberar y resolver, conforme consta a continuación:

1. Autorización para cesión de participaciones

Toma la palabra el señor Jorge Marcelo León Cáceres, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir cuarenta participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Ana María Pazmiño Carrera. En tal virtud, solicita a la junta de socios le autorice realizar la respectiva cesión.

La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la junta decide autorizar la cesión de participaciones, siendo en ese mismo acto, cuando el socio restante de la compañía renuncia a su derecho de preferencia.

Una vez resuelto todo punto pendiente, Presidencia determina un receso de diez (10) minutos, a fin de que se elabore la respectiva Acta de la Junta.

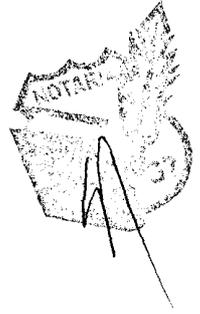
Tras haberse elaborado el Acta, ésta es aprobada por unanimidad por los socios, quienes además la firman.


Roberto León Cáceres
Socio


Jorge León Cáceres
Socio


Ana María Pazmiño Carrera
Gerente

SEÑOR NOTARIO:

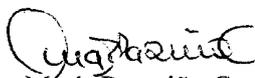


Por medio de la presente certifico a usted que se ha realizado una cesión de participaciones dentro de mí representada, la compañía Atiempoffice Cía. Ltda., operada por el señor Jorge Marcelo León Cáceres a favor de Ana María Pazmiño Carrera. La cesión se detalla en el cuadro adjunto:

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL US \$	PORCENTAJE
Jorge Marcelo León Cáceres	Ana María Pazmiño Carrera	40	40,00	10 %

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ana María Pazmiño Carrera

Gerente General

Atiempoffice Cía. Ltda.

Handwritten initials, possibly 'SPU'.



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA ATIEMPOFFICE COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA POR JORGE MARCELO LEON CACERES Y CONSUELO NOEMI FERNANDEZ CUENCA A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARIA PAZMIÑO CARRERA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA.- QUITO, A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

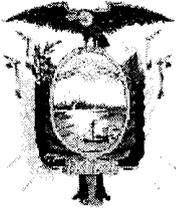


RA -

... ZON : Con fecha 13 de octubre del 2009 , se ha otorgado en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, escritura pública de Cesión de Participaciones en la Compañía ATIEMPOFFICE COMPAÑÍA LIMITADA.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución , celebrada en esta Notaría el 18 de mayo del 2006.- Quito, a 05 de noviembre del año 2009.-

Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO TRIGÉSIMA NOVENO DEL CANTÓN QUITO



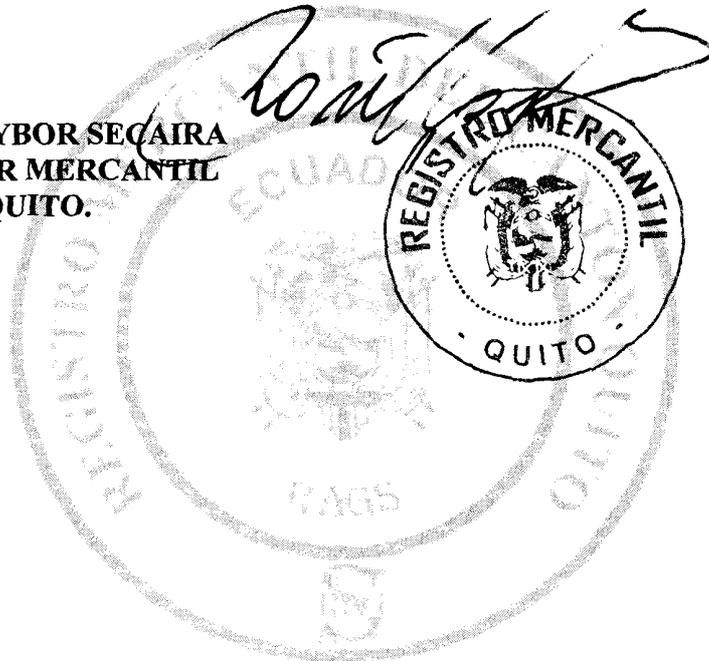


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1426 de REGISTRO MERCANTIL de doce de junio del dos mil seis, fs. 1218 vta, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía "ATIEMPOFFICE CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- cuatro de mayo dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng